FECHA	Abril 16 de 2018
CIUDAD	Medellín
CONSECUTIVO	6700002940-2018

TIPO DE PAGO

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO	
DESEMBOLSO	**X**

NOMBRE DE QUIEN AUTORIZA: EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO

CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO – DEPORTE ASOCIADO

EL INDER y la FUNDACION SOCIO DEPORTIVA Y CULTURAL K-SPORT con NIT/C.C Nº 900.813.278-4, representado por Jaime Andres Alvarez Bedoya, identificado con C.C 71.274.021 celebraron el convenio de apoyo Nº 6700002940 cuyo objeto es: "PROMOVEER LA PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECRACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICPIO DE MEDELLIN EN LOS DEPORTES DE TAEKWONDO, VOLEIBOL, PORRISMO, GIMANSIA BRIDGE, WU SHU Y/O JIU JITSU, APORTANDO AL DESARROLLO DE SUS PROCESO DEPORTIVOS". De acuerdo a la forma de pago establecida, cuya clausula reza: "El Inder desembolsara al apoyado el 50% del valor del convenio al momento de la legalización y firma del acta de inicio, y el 50% restante luego de la presentación de informes que documenten el desarrollo de la actividad de acuerdo a las obligaciones del convenio, certificación de recibo a satisfacción de la supervisión del Inder Medellín y previa firma del acta de liquidación. Los pagos se harán de acuerdo con las políticas que para el efecto ha establecido la Tesorería de la Entidad, y a las transferencias presupuestales dadas por la Tesorería del Municipio de Medellín".

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: Seis millones cuatrocientos mil de pesos M/L ($4.000.000)

APORTE ASOCIADO: N/A

APORTE ASOCIANTE: N/A

ADICIÓN CONVENIO: N/A

PRORROGA: N/A

Para efectos de lo anterior el valor de la autorización es:

FACTURA O CUENTA DE COBRO Nº	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
927	Dos millones de pesos M/L	$2.000.000

La afectación presupuestal es la siguiente:

Documento	Posición presupuestal	Centro Gestor	Area funcional	Fondo	Valor Base IVA	IVA	Valor total
7100000341	923460520	905916050901	07008.54618.0099	911070118	2.000.000	0	2.000.000
TOTAL					**2.000.000**	**0**	**2.000.000**

De acuerdo a lo anterior, el porcentaje de desembolso acumulado hasta la fecha corresponde al 50 % del valor total del convenio

NOTA: N/A

Atentamente,

EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO
Supervisor o Interventor

V°B° Apoyo Técnico

Proyectó: Maryory Betancur Sanchez
Financiero (a) Contratista

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000008937 **División:INDE**
Pedido 7100000341
Contrato 6700002940
Secretaría Sub Fto Dptivo Rec

Fecha Documento: 16.04.2018 **Dependencia:** Oficina de Deportes
Descripción del pago:
Objeto del contrato: 6700002940-PROMOVER LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN EN LOS DEPORTES DE TAEKWONDO, VOLEIBOL, PORRISMO, GIMNASIA, BRIDGE, WU SHU Y/O JIU JITSU, APORTANDO AL DESARROLO DE SUS PROCESOS

Proveedor

Codigo: 1300003420 **Nit:** 9008132784 **Nombre:** FUNDACION SOCIODEPORTIVA Y CULT K-S

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	6400079	APOYO OTROS	2.000.000	UN	2.000.000,00	5505060005	010
				TOTAL	**2.000.000,00**		



Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Fecha contabiliz. : 16.04.2018
Fecha del día : 16.04.2018

Centro : IND1
Denominación : Almacén Central INDER
Almacén :

Pos	Material / Texto breve	Lote / Serie	Destino	Imputación	Almacén/ Ubicación	Cantidad	UM
0001	6400079 APOYO OTROS					2.000.000,00	UN
	Proveedor: 1300003420 FUNDACION SOCIODEPORTIVA Y CULT K-S						

Clase movimiento: 101 EM para imputación Emisor: MPBETANCUR

F I R M A

FUNDACION SOCIO DEPORTIVA K-SPORT
Principal
NIT. 900813278-4
cr 52 # 48-71
info@kewmgangsport.com
☎3004088458
Vendedor: JAIME ALVAREZ

FACTURA DE VENTA
927

FECHA DE EXPEDICIÓN:
12-04-2018 09:47

SEÑOR(a): INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER NIT: 800194096-0-
DIR: Calle 47D # 75 - 276 TEL: 3699000

Cant	Item	Precio	Desc	Total
1	1 - SERVICIO DE K-SPORT, PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN EN LOS DEPORTES DE TAEKWONDO, VOLEIBOL, PORRISMO, GIMNASIA, BRIDGE, WU SHU Y/O JIU JITSU, APORTANDO AL DESARROLLO DE SUS PROCESOS DEPORTIVOS	$ 2.000.000	0%	$ 2.000.000

Subtotal		$ 2.000.000
0%		$ 0
TOTAL:		**$ 2.000.000**

FORMA DE PAGO: Efectivo:$ 2.000.000 Fecha: 2018-04-12
PAGADO: $ 2.000.000

12 ABR 2018

71.779.021

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL EXENTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
DETALLES DE PAGO: REALIZAR CONSIGNACIÓN O TRANSFERENCIA DE PAGO A LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No. 27949084120 A NOMBRE DE LA FUNDACIÓN K-SPORT

FORMATO OFICIAL DE NUMERACIÓN #18762006321683 FECHA ENERO 02 DEL 2018 SOLICITUD HABILITACIÓN FACTURA 1 A LA 1000

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo **GISELA MARIA ACEVEDO TORRES,** identificada con cédula de ciudadania No. **43.531.356** y con Tarjeta Profesional No 162776-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN SOCIO DEPORTIVA Y CULTURAL K-SPORT** identificada con NIT. 900813278-4 luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Itagüí el día 12 de Abril de 2018.

GISELA MARIA ACEVEDO TORRES

C.C. 43.531.356

Scanned by CamScanner



FIRMA DEL TITULAR

89367

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

162776-T

GISELA MARIA
ACEVEDO BORREN
C.E. 43931851
RESOLUCION INSCRIPCION 329 FECHA 27/10/2011
UNIVERSIDAD INS. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE

DANIEL GARMENTO PAVAS 173457

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A 4 0 7 B B 4 7 5 0 F 0 9 3 4 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GISELA MARIA ACEVEDO TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43531356 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 162776-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *